

Veterinario: valido nombre Profesional de la Ciencia Veterinaria

Marcelo Rojas Cairampoma

Profesor Principal cesante de Parasitología veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Decana de América).

Miembro Honorario de la Asociación Peruana de Parasitólogos

Ex Miembro Titular de la Academia Peruana de Ciencias Veterinarias

Profesor de las Escuelas de Post Grado en la Universidad Nacional San Luís Gonzaga de Ica, Universidad Peruana Los Andes, Universidad Nacional de Cajamarca, Post Doctorado en Ciencias de la UNHEVAL Huánuco y Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Resumen

Se presenta una disquisición sobre la validez del término Veterinario, como nombre del título profesional, en lugar de los discutibles: Médico Veterinario y Médico Veterinario Zootecnista; así como también la actualización en la denominación del Colegio Médico Veterinario, por el de Colegio Veterinario. Es un tema de actualidad con implicancias en la evaluación de la Competencia profesional y en la Acreditación vigente en la universidad peruana.

Palabras clave: Título profesional | Veterinario | Medicina veterinaria | Medicina veterinaria y Zootecnia | Zootecnia | Perú.

Introducción

El tema es un agregado a lo publicado en el 2011,¹ a propósito del inicio de la Acreditación universitaria y la de sus Facultades o Escuelas profesionales; y la subsecuentemente Certificación de la Competencia Profesional por los Colegios Profesionales.

Se anotaba entonces el problema de la falta de validez o coherencia entre el nombre del Título de la Profesión y lo que él representa, como gestor de los conocimientos científicos y tecnológicos en la producción de los servicios y/o productos para la sociedad.

Actualmente en el Perú, la Ciencia Veterinaria, o la Veterinaria, se imparten en 19 Facultades (o Escuelas) en sus correspondientes universidades (Cuadro 1). El 57,9 % son públicas y el restante 42,1 %, privadas. En el 57,9 % se otorgan el Título de Médico Veterinario Zootecnista, y en el 42,1 %, Médico Veterinario.

Cuadro 1. Las 19 Facultades de Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia y la universidad de origen y los correspondientes Títulos que otorgan

Universidad	Facultad	Título	Universidad	Facultad	Título
UNM San Marcos	MV	MV	UNSan Martín	MVZ	MVZ
UPCH	MVZ	MVZ	UNHEVAL	MVZ	MV
UCSUR	MVZ	MVZ	UPLA	MVZ	MVZ
UAP: Piura, Trujillo y Pucallpa.	MV	MV	UNSLG	MVZ	MVZ
USAJB	MVZ	MVZ	UNSCH	MV	MV
URP	MV	MV	UNMBApurímac	MVZ	MVZ
UNPiura	MV	MV	UNAltiplano	MVZ	MVZ
UNCajamarca	CV	MV	UCSanta María	MVZ	MVZ
UNPRG	MV	MV	UNJBG	MVZ	MVZ
UPAO	MVZ	MVZ			

A manera de ejemplo y comparación, en el Cuadro 2, se muestran las Facultades y sus Títulos otorgados, en universidades de otros países.

Cuadro 2. Algunos ejemplos de Facultades de Veterinaria y los Título que se otorgan

Universidad (País)	Facultad	Título	Universidad (País)	Facultad	Título
U Buenos Aires (Argentina)	CV	V	UANL, Monterrey	MVZ	MVZ
Univ Sydney (Australia)	VC	V	Massey Univ. N. Zeland	VS	V
Univ Sao Paulo (Brasil)	MVZ	MVZ	Cornell Univ. USA	CVS	BMV
Univ Chile	CVP	V	Glasgow Univ. Inglaterra	FMV	MV
Univ Austral Chile	CV	MV	U Republica Uruguay	FV	V
Univ Caldas (Colombia)	CV	MVZ	U Central Venezuela	FCV	V
Univ Complutense Madrid	V	V	UNAM, México	MVZ	MVZ

En la Fig 1, se muestra la distribución Regional (No Departamental) de las Facultades o Escuelas Académicas. La cantidad en fondo rojo, son públicas, en fondo azul, privadas, y en fondo azul claro: públicas y privadas [en Lima hay una publica y cinco privadas].



Fig 1. Distribución geográfica y Regional de las Facultades de Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia

Problema y Concepto teórico central

La Veterinaria o Ciencia Veterinaria, nació como tal, en la Real Academia de Lyon, como Escuela de Veterinaria, por el Rey Luis XV en 1761.²

Entonces toma sentido el mensaje de la Fig 2. En efecto, la Medicina Veterinaria (proveedora de servicios) es parte de la Veterinaria o Ciencia Veterinaria (proveedora

de servicios y/o productos) con su gestor: Veterinario, el válido nombre de la profesional. Sí históricamente nació como tal, ¿por qué la pretensión de reemplazarlo por Médico Veterinario Zootecnista?

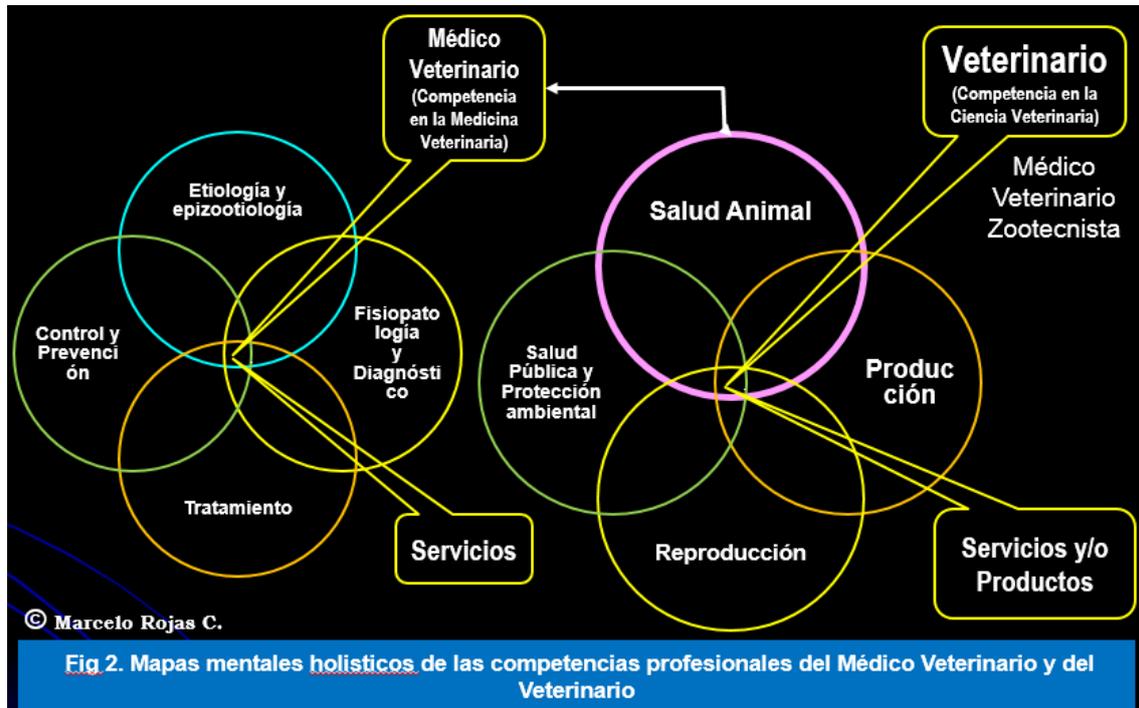


Fig 2. Mapas mentales holísticos de las competencias profesionales del Médico Veterinario y del Veterinario

Es más, hay evidencia histórica del uso de los términos: Veterinaria y Veterinario

1. Cultura Académica formativa. Hay muchas universidades usando tales términos.
2. Cultura de servicio profesional. Las clínicas o consultorios, se denominan Veterinarias.
3. Cultura Académica profesional. Las instituciones científicas profesionales, se denominan: Veterinaria o Ciencia Veterinaria.
4. Cultura Empresaria. Las empresas usan el término veterinario.

Desculturización nominal Institucional

Entonces, ante las evidencias anotadas: el término Veterinaria o Veterinario, es la nominación válida, es decir: dice lo que debe decir, o representa efectivamente lo que ellos encierran; esto es, la prestación de servicios y/o producción de productos sociales. Luego:

1. En las universidades. Ajustar el nombre de la Facultad o Escuela y el correspondiente Título.
2. En el Colegio Profesional. Cambiar la denominación:
 - a. Colegio Veterinario del Perú.
 - b. Colegios Regionales Veterinarios. Puesto que además ya desapareció la Departamentalización política del país.

Literatura citada

1. Rojas CM. Veterinario: El válido nombre Profesional de las Ciencias Veterinarias. <http://mrojas.perulactea.com/2011/09/19/veterinario-el-valido-nombre-profesional-de-las-ciencias-veterinarias/#more-750>
2. León AJ. <http://es.scribd.com/doc/95882348/Breve-Historia-de-la-Medicina-Veterinaria#scribd> .